enterritorio	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO**	CÓDIGO:	**F-FI-06**
		VERSIÓN:	**2**
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	**1/07/2021**

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: **MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO**

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [X] CC [] CE [] TI [] **NÚMERO DOCUMENTO:** 800.096.804 **DV:** 9

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN []

TELÉFONO: **CORREO ELECTRÓNICO** alcaldia@sanbernardodelviento-cordoba.gov.co

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	2.257.082.382
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	

FUNCIONAMIENTO [] **CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO** [X] **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS** []

No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO 221009 **No. CONTRATO** 2220691 **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

No. PROCESO CONTRACTUAL

FACTURA No. **CUENTA DE COBRO** [X] **DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?** **No.**

ANTICIPO: SI [] NO [] % [] **VALOR $** **OTROS DESCUENTOS POR VALOR $**

RETEGARANTIA: SI [] NO [] % [] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

AMORTIZA: SI [] NO [] % [] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

2, PERIODO DE COBRO

INICIO AAAA / MM / DD **FIN** AAAA / MM / DD **DESEMBOLSO Nº** **VALOR BRUTO $** 2.257.082.382

3. APROBACIONES

	APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio
FIRMA:			
NIT / C.C.:			80.082.454
NOMBRE:			WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA

OBSERVACIONES:

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) o **GERENTE DE GRUPO** (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del contrato interadministrativo) **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

(NO APLICA PARA CONTRATOS) **ORDENADOR DEL GASTO**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL	
a.	**Nombre del beneficiario / razón social:** después de las palabras "...beneficiario...", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	**Tipo de documento de identidad:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Numero de documento:** escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (**Dígito de verificación**) respectivo.
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación:** Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" **o las que lo sustituyan y/o modifiquen**
e.	**Teléfono:** escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f.	**Correo electrónico:** escriba la dirección de correo electrónico.
g.	**Fuente de recurso:** Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	**Número de convenio o contrato interadministrativo:** escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	**No. Proceso contractual:** escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	**Número de contrato:** escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	**Valor fijo:** escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que esta tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago fijo** se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	**Valor variable:** escriba el valor variable que corresponde al desembolso que esta tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	**Factura No.:** escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	**Cuenta de Cobro:** marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	**Documento equivalente:** en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	**Retegarantia:** cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantia de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	**Amortiza:** escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	**Otros descuentos por valor:** escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).

t.	**Especifique:** si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2, PERIODO DE COBRO	
a.	**Fecha de Inicio:** Fecha que inicia el cobro del mes
b.	**Fecha de Fin:** Fecha donde termina el cobre del mes
c.	**Desembolso N°:** Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	**Valor Bruto;** Es el valor total del mes a cobrar

3. APROBACIONES	
a.	**Aprueba Interventor (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	**Verifica Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el segumiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	**Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio y autoriza el pago.

eterritorio	MODELO CUENTA DE COBRO	CÓDIGO:	F-FI-10
		VERSIÓN:	02
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2021-07-01

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio
NIT 899.999.316-1

DEBE A:

NOMBRE: MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - CORDOBA

IDENTIFICACIÓN: CC [] NIT [X] NUMERO 800.096.804 DV 9 DE

LA SUMA DE:

(LETRAS) DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS

(NUMEROS) $ $ 2.257.082.382.00

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. 2220691 DESEMBOLSO No. 1 [] DE 5

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA DE ACCESO ENTRE ZONA URBANA Y SECTOR BOCA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: y

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN: CALLE 8 Cr 8 02 barrio centro

CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE PRESTA EL SERVICIO: San Bernardo del Viento

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO (en caso de no señalarla se aplicará la retención máxima vigente): 8412

TELÉFONO

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario y el segundo parágrafo del artículo 383, declaro baja la gravedad de juramento que:

Soy declarante de renta SI [] NO [x]

En el ejercicio de mi actividad he vinculado o contratado. (Marque una sola opción)

Ningún o un (1) trabajador asociado a mi actividad []
Dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad [x]

Si el contratista desea obtener los beneficios tributarios, indique cual de estas condiciones cumple y adjunte los soportes correspondientes según la selección:

Pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud	
Aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	
Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda	
Aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral.	
Declaración juramentada de dependencia económica	

Manifiesto libre y voluntariamente que: La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de $

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley
Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013

FIRMA

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

* Ver instrucciones para el diligenciamiento al respaldo de este documento

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato, junto con las respectivas firmas. ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la cenla de cobro en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

a.	**Nombre:** se debe consignar los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación.
b.	**Identificacion:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadania.
c.	**Letras:** Diligenciar con claridad el valor, correspondiente a la sumatoria del valor fijo y variable (si aplica)
d.	**Números:** Diligenciar el valor total a cobrar de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado con ENTerritorio (sumatoria del valor fijo y variable - si aplica)
e.	**Contrato:** Escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
f.	**Objeto:** Diligenciar el objeto registrado en el memorando de solicitud de contratacion, el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
g.	**Periodo Comprendido Entre:** Se diligencia el periodo a cobrar del mes (DD/MM/AAAA), de acuerdo a la forma de pago establecida contractualmente
h.	**Fecha:** Diligenciar la fecha del dia que se radica la cuenta de cobro
i.	**Dirección:** residencia del contratista
j.	**Ciudad:** municipio y/o ciudad donde se presta el servicio
k.	**CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO:** Indicar el codigo CIIU de la actividad economica
l.	**Telefono:** fijo o numero de celular
m.	**Soy declarante de renta:** Indicar si declara impuesto de renta y complementarios.
n.	**En el ejercicio de mi actividad he vinculado o contratado:** Maque la cantidad de personas viculadas para el ejercicio de la actividad.
ñ	**Beneficios tributarios:** Indicar con una x a que beneficios tributarios desea acceder.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	SOLICITUD DE VINCULACIÓN	CÓDIGO	F-RI-01
		VERSIÓN	04
	GESTIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	2022-07-12

Número de Solicitud: 86915

Este formato hace parte integral del contrato suscrito con la entidad y debe ser diligenciado de acuerdo con el instructivo.

Fecha de diligenciamiento: 2022/08/30

Tipo de persona: Juridica | Tipo de Vinculación: Cliente | Tipo de solicitud: Actualización

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Tipo de identificación: NIT | Número de identificación: 800096804 | D.V.: 9

	País	Depto.	Ciudad	Fecha de expedición	Género
Lugar de expedición	COLOMBIA	CORDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO		

Razón social / Nombres y apellidos completos: MUNICIPIO SAN BERNARDO DEL VIENTO CORDOBA

Sigla:

Fecha de constitución / Fecha de nacimiento	País de constitución / nacimiento	Depto. de constitución / nacimiento	Ciudad de constitución / nacimiento
1951/12/19	COLOMBIA	CORDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO

Correo electrónico: alcaldia@sanbernardodelviento-cordoba.gov.co

Dirección de domicilio principal: CL 8 8 2

País	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CORDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO

Número teléfono fijo	Número teléfono celular	Fax
8985045		

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Si es persona Jurídica diligencie los numerales 2.1 al 2.4, si es persona natural diligencie numeral 2.5 y 2.6

2.1 Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU

Código CIIU: 8412 | Descripción de la actividad económica principal: ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | Número de empleados: 68

2.2 Datos persona jurídica

Tipo de empresa: Pública | Para entidad Pública indicar tipo de Orden: Municipal | Tipo de sociedad o asociación:

2.3 Composición accionaria
(Se deben incluir sólo los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente mas del 5% de capital social, aporte o participación). En caso de uniones temporales o consorcios, señale la identificación de los consorciados o participes en la unión.

Numero de identificación	Tipo	Nombres y apellidos completos	% Part.	¿Es persona expuesta políticamente?

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Solicitud 86915

2.4 Beneficiario final controlante

Es aquella persona que pese a no ser propietario de una participación mayoritaria del capital de la persona jurídica que actúa como cliente, ejerce el control de la persona jurídica en los términos del artículo 261 del Código de Comercio.

¿Cuenta la persona jurídica con un beneficiario final controlante?

Numero de identificación	Tipo	Nombres y apellidos completos	¿Es persona expuesta políticamente?

2.5 Datos persona natural

Nivel de estudios

Profesión

Ocupación / oficio

Código CIIU

Descripción de la actividad económica

Nombre de la empresa donde trabaja	Cargo que ocupa	Dirección de la empresa o negocio

País	Departamento	Ciudad	Teléfono	Fax

2.6 Información complementaria de la persona natural con respecto a

2.6.1. ¿Es persona políticamente expuesta?

Información del cargo que lo identifica como PEP

Entidad	Cargo u ocupación	Fecha de vinculación	Fecha de desvinculación

Si usted es catalogado como PEP, por favor diligencie la información de identificacion de sus relacionados

Relación	Nombres y apellidos	Tipo de identificación	Número de identificación	Entidad	Cargo u ocupación	Fecha de vinculación	Fecha de desvinculación

2.6.2. ¿Tengo familiares que se identifican como políticamente expuesta?

Si usted declara que tiene familiares catalogados como PEP, por favor diligencie la información de identificacion de dicho familiar públicamente expuesto

Relación	Nombres y apellidos	Tipo de identificación	Número de identificación	Entidad	Cargo u ocupación	Fecha de vinculación	Fecha de desvinculación

3. REPRESENTANTE LEGAL Ó APODERADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Solicitud: 86915

En caso de personas jurídicas serán los datos del representante legal y para personas extranjeras sin sucursal serán los datos del apoderado.

Relación con el título	Tipo de identificación	Número de identificación
Representante Legal	CC (Cédula de Ciudadanía)	11165944

Nombres y apellidos completos: Mauro Alfonso Oliveros Genes

Fecha de nacimiento	País de nacimiento	Departamento de nacimiento	Ciudad de nacimiento
1984/04/09	COLOMBIA	CORDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO

Cargo que ocupa	Correo electrónico
ALCALDE MUNICIPAL SAN BERNARDO DEL VIENTO	alcaldia@sanbernardodelviento-cordoba.gov.co

Dirección de domicilio principal: CIR 16 8 71

País	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CORDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO

Número teléfono fijo	Número teléfono celular	Fax
8985045	3012238060	

¿El representante legal es persona expuesta políticamente? SI

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Información financiera, cifras expresadas en pesos

Ingresos mensuales	3221650383	Total activos	57092959105
Otros ingresos	0	Total pasivos	17580720561
Egresos mensuales	1093676213	Patrimonio (activos - pasivos)	$ 39512238544
Concepto otros ingresos			

4.2 Actividades en moneda extranjera

Realiza actividades en moneda extranjera: NO

Tipo de producto	Entidad	Moneda	Monto promedio mensual de operaciones $	Pais	Ciudad

5. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

En relación con el tipo de vinculación, seleccione e ingrese la información tributaria

Recuerde que en caso de cambiar su situación tributaria es su responsabilidad actualizar el presente formato y notificar a la entidad

5.1 Régimen simple de Tributación

¿Se acogió al régimen simple de tributación establecido en ley 1943 de 2018?

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Solicitud: 86915

5.2 Impuesto a la renta

Declarante de: Impuesto de Renta [] Ingresos y Patrimonio [] Régimen especial []

Residente en Colombia []

Regimen [] Tipo de norma [] Número [0] Fecha []

En caso de seleccionar la opción "No aplica", indique la razón: []

5.3 Impuesto al valor agregado -IVA

¿El contrato es suscrito por un consorcio o unión temporal? []

¿El consorcio unión temporal es el que ejecuta la actividad gravada? []

Factura cada consorciado [] Factura un solo consorciado []

Servicios prestados y/o bienes suministrados son gravados [] Responsable IVA [] Régimen []

Aplicación del Impuesto	Tipo de Norma	Numero	Fecha

5.4 Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros - ICA

¿Es entidad de Derecho Público? []

¿La actividad (ventas/servicio), está sujeta? [] ¿Es servicio de intermediación en Bogotá? []

¿El servicio es prestado en:? (Indicar el departamento, la ciudad o municipio) [- NE]

¿El contrato es de compraventa? [] En caso afirmativo, indique: ¿Tiene sede fabril fuera de []

Código CIIU

6. INFORMACIÓN PARA DESEMBOLSO

Relacione los datos de la cuenta bancaria de la persona natural o jurídica que se vincula, en la que se realizarán los pagos.

6.1 Para pagos corrientes

Nombre entidad financiera: BANCOLOMBIA

Tipo de cuenta bancaria: Ahorros Número: 10540638662

¿Desea recibir mensaje de texto de confirmación de pago? NO Nota: El costo del mensaje de texto es asumido por ENTERRITORIO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Número de Solicitud: 86915

7. DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES

Obrando en nombre propio de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de fuente de bienes y fondos con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia Financiera, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y demás normas legales concordantes para prevención del lavado de activos.

1. Los bienes y recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocios, etc.)

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO

2. Declaro que mis bienes y recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

3. Me comprometo a no realizar directamente, por cuenta o a través de terceros actividades ilícitas contempladas en el código penal colombiano o en cualquier norma que modifique o adicione, ni a efectuar operaciones que faciliten o se destinen a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

4. Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad, que la información que adjunto es veraz y puede ser verificada por cualquier medio desde ahora y mientras subsista una relación contractual o legal con ENTERRITORIO.

5. Autorizo a la entidad para tomar las medidas correspondientes, en caso de detectar cualquier inconsistencia en la información consignada en este formulario, eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive de ello.

6. Me obligo con la entidad a mantener actualizada la información suministrada mediante el presente formulario para lo cual me comprometo a reportar por lo menos una vez al año los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, de acuerdo con los procedimientos que para tal efecto tenga dispuestos la entidad. Sin perjuicio de lo anterior, en el evento que durante la ejecución del contrato surja una vinculación con una Persona Expuesta Públicamente, de acuerdo con lo consignado en el numeral 2.5 del capítulo correspondiente a la actividad económica (2. ACTIVIDAD ECONÓMICA), procederé de inmediato a la actualización de este formato.

7. Declaro en mi calidad de titular y como persona catalogada como expuesta políticamente que he suministrado toda la información de buena fe que tengo, por lo cual, la información que no registré es porque la desconozco (aplica para los individuos que se declararon como PEP en el numeral 2.5.1)

8. AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE INFORMACIÓN

Autorizo de manera permanente e irrevocable a ENTERRITORIO o a quien represente sus derechos para que con fines estadísticos, de control, supervisión y de información comercial a otras entidades, procese, reporte, conserve, consulte, suministre o actualice cualquier información de carácter financiero y comercial desde el momento de la vinculación contractual a las centrales de información o bases de datos debidamente constituidas que estime conveniente, en los términos y durante el tiempo que los sistemas de bases de datos, las normas y las autoridades lo establezcan.

La consecuencia de esta autorización será la inclusión de mis datos en las mencionadas bases de datos y por tanto las entidades del sector financiero o de cualquier otro dato personal o económico que estime pertinente.

9. AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice, lo anterior sin perjuicio de las excepciones consagradas en la ley estatutaria y relacionadas en nuestra política.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

10. DECLARACIÓN FATCA

Obligado a Tributar en Estados Unidos: NO

Número de identificación tributaria Estadounidense "TIN":

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Solicitud: 86915

Declaro que:

1. He permanecido más de 183 días en el último año, o 183 días durante los últimos 3 años, dentro del territorio de los Estados Unidos.	
2. Soy poseedor de la tarjeta de residencia "Green Card"	
3. Recibo cualquier pago de intereses, dividendos, rentas, salarios, honorarios, primas, anualidades, compensaciones, remuneraciones, emolumentos y otras ganancias fijas u ocasionales e ingresos (FDAP*), proviene de fuente de riqueza ubicada en los Estados Unidos .	
4. Recibo cualquier ingreso bruto procedente de la venta u otra disposición de cualquier propiedad que produce intereses o dividendos de fuente de los Estados Unidos.	

* Cualquier ingreso fijo o determinable, anual o períodico

11. DECLARACION ANTISOBORNO

POLITICA ANTISOBORNO DE ENTERRITORIO

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, en el marco de su principio rector de administración de los recursos de forma ética, transparente y eficiente, y al valor institucional de honestidad, prohíbe cualquier práctica relacionada con actos, conductas y situaciones asociados al soborno en cualquiera de sus formas y promueve en todos sus colaboradores y clientes externos actuar de acuerdo con el ordenamiento legal. Por lo anterior se compromete a:

- Implementar mecanismos para la recepción, trámite de inquietudes y denuncias, protegiendo a las personas que brinden información de cualquier represalia, en la medida que han reportado información de buena fe o sobre la base de una creencia razonable.
- Permitir el reporte anónimo de cualquier intento, real o supuesto de soborno o violaciones de la Política de Antisoborno.
- Dar cumplimiento a la legislación y requisitos aplicables al Sistema de Gestión Antisoborno de la Entidad.
- Asignar a la función de cumplimiento antisoborno, la responsabilidad y autoridad apropiada para la supervisión de la implementación y vigencia del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Buscar permanentemente la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.

El incumplimiento de la Política Antisoborno y del Sistema de Gestión Antisoborno que ha establecido ENTerritorio, conlleva al reporte ante las instancias internas de la Entidad o el traslado a los organismos competentes.

Por lo anterior, a continuación:

Certifico en mi calidad de Representante Legal que contamos con políticas o controles que prohíben cualquier práctica relacionada con actos, conductas o situaciones asociadas al soborno o cualquiera de sus formas en los términos señalados en las normas legales.

12. FIRMA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el presente documento

Nombre: Mauro Alfonso Oliveros Genes

Número de documento de Identificación: 11165944

Se ha validado la identidad de la persona relacionada a continuación a través de la utilización de medios electrónicos, el código podrá ser verificable en la aplicación Formato de Vinculación disponible en el sitio WEB www.enterritorio.gov.co

2022/08/30 — Fecha de firma

4093318761515206 — Firma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	SOLICITUD DE VINCULACIÓN	CÓDIGO	F-RI-01
		VERSIÓN	04
	GESTIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	2022-07-12

Número de 86915

13. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Se deberá anexar como minímo la siguiente documentación, sin perjuicio de la demás solicitada de acuerdo con la modalidad de selección:

1. Cuando se trate de un proceso de contratación, bajo una modalidad de selección diferente a contratación directa se adjuntaran además de los requeridos en las reglas de participación o terminos de referencia, los señalados en los numerales 2, 3, 4, 5, 7, 12. Nota: En caso de haber aportado esta documentación para la presentación de la oferta no deberán adjuntarse nuevamente.

2. Cuando se trate de contratación directa se adjuntaran los señalados en los numerales 1 al 14 según corresponda a persona natural o jurídica.

3. Si usted es potencial cliente de ENTERRITORIO, deberá adjuntar los señalados en los numerales 2, 3, 4, 5

1	☒	Formato de Hoja de Vida (para persona natural será la del SIGEP y para persona juridica la definida por el Departamento Administrativo de la Funciòn Publica, DAFP)
2	☒	RUT
3	☒	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o entidad competente (No mayor a 30 días)
4	☒	Estados Financieros (último corte anual): Balance General y Estado de Resultados, firmados por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal según corresponda.
5	☒	Certificaciones que demuestren la experiencia
6	☒	Fotocopia afiliación como cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión y/o planillas de pago (para persona jurídica la certificación deberá incluir el pago de parafiscales y deberá estar firmada por el Revisor Fiscal)
7	☑	Certificación Bancaria (con vigencia no mayor a 30 días), de la cuenta donde ENTERRITORIO depositará los recursos del pago.

Documentos aportados por Enterritorio

8	☑	Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduria (incluir el del representante legal)
9	☑	Boletín de Responsables Fiscales - Contraloria (incluir el del representante legal)
10	☑	Consulta OFAC - ONU

Observación
Se actualiza formato en lo relacionado a la cuenta bancaria que sera donde se realicen los pagos del contrato especifico del proyecto CE 115-2220691

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	SOLICITUD DE VINCULACIÓN	CÓDIGO	F-RI-01
		VERSIÓN	04
	GESTIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	2022-07-12

Número de 86915

12. INFORMACION A SER DILIGENCIADA POR

La documentación o información que no pueda ser verficada, sea inconsistente o presenta adulteraciones, será considerada como inusual y debe ser reportada al Oficial de Cumplimiento mediante el procedimiento establecido, por ENTERRITORIO, para tal fin.

	Entidad 1	Convenio	Contrato	Fecha de
Convenio / Contrato				

Información a Confirmar	Resultado	Nombre de quien realiza la verificación	Fecha de Confirmación/Verificación	Observaciones
Información básica de la persona natural o jurídica	Completa Consistente	MARINA GARZON	2022-08-31	-
Actividad Económica	Completa Consistente - Registró socios y/o	MARINA GARZON	2022-08-31	-
Representante legal o apoderado	Completa Consistente	MARINA GARZON	2022-08-31	-
Información Financiera	Consistente - Fecha Actualizada	MARINA GARZON	2022-08-31	-
Información Tributaria	Completa	MARINA GARZON	2022-08-31	-
Información para desembolso	Registrada - Consistente	MARINA GARZON	2022-08-31	-
Declaración origen y destino de fondos	Consistente	MARINA GARZON	2022-08-31	-
Firma	Registra Firma	MARINA GARZON	2022-08-31	-
Autoriza	Autoriza	ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA	2022-08-31	-



Verificó _____

MARINA GARZON PRIETO



Autorizó _____

ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Lorica, 24 de Agosto de 2022

Señores
Municipio de San Bernardo del Viento
Ciudad

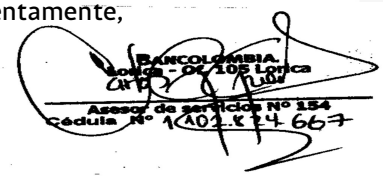
Para Bancolombia Sucursal Lorica, es muy importante entregar información clara, confiable y oportuna. Por eso informamos que el **Municipio de San Bernardo del Viento**, con Nit 800096804, es el titular de la siguiente cuenta, dicha cuenta esta exenta de cobros, comisiones, IVA, Retenciones y demás gastos, genera rendimientos financieros, igualmente estos recursos se encuentran marcados como exentos de GMF y se encuentran marcados como Inembargables:

Nomenclatura	"CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA DE ACCESO ENTRE ZONA URBANA Y SECTOR BOCA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO – DEPARATAMENTO DE CORDOBA"
Tipo de Cuenta	Ahorros
Estado	Activa
Numero de la Cuenta	105 - 4063866 - 2
Exenta GMF	Si
Rendimientos Financieros	Si – Con una Tasa del 3.76% E.A
Firmas Autorizadas	Mauro Alfonso Oliveros Genes CC 11165944 y Jose Gregorio Rodriguez Ospino CC 1070818065
Fecha de Apertura	12 – 08 – 2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Embargos	No

Atentamente,



CARLOS GUILLERMO GUERRA ALMANZA
ASESOR COMERCIAL MOVIL – PAM (MOMIL – SAN ANTERO – SAN BERNARDO DEL VIENTO)
OFICINA 105 LORICA -Tel 773 23 22 Ext 154

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá, 09 de septiembre de 2022

PARA: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA**
Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales -FRPT

DE: **MARCELA RAMIREZ ARIAS**
Coordinadora Jurídica - Fondo Regional para los Pactos Territoriales -FRPT

REF: Verificación de condiciones jurídicas para el primer desembolso del Contrato Específico No. 115-2220691, suscrito entre ENTerritorio y el Municipio de San Bernardo del Viento, Córdoba.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En atención a la información presentada por el municipio de San Bernardo del Viento -Córdoba, registrada bajo el consecutivo No. 20224300334672 del 07 de Septiembre de 2022, donde para el mismo se comprende la necesidad de acreditar por parte de la Entidad Ejecutora la presentación de la cuenta de cobro con sus soportes correspondientes, a su vez, bajo consecutivo No.20224300325102 del 31 de Agosto de 2022, se realice la apertura de la cuenta especial para el manejo exclusivo de los recursos y, bajo consecutivo No. 20224300328732 de fecha 02 de Septiembre de 2022, **se realice incorporación de estos recursos en el presupuesto de la Entidad Ejecutora,** se presente la cuenta de cobro con sus soportes correspondientes y se cuente con la disponibilidad del PAC con cargo a recursos que provienen de la vigencia 2022 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales, a continuación se hace la correspondiente verificación del cumplimiento de las condiciones jurídicas, a efectos de que se determine la viabilidad de efectuar la primera transferencia de recursos para el Contrato Específico en referencia.

ANTECEDENTES:

ENTerritorio y el Municipio de San Bernardo del Viento, suscribieron el pasado 18 de Julio de 2022 el Contrato Específico No. 115-2220691, cuyo objeto es el siguiente: *"ENTerritorio y el Municipio de San Bernardo del Viento, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Contrato Plan de la Nación – Departamento de Córdoba, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto* ***"CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA DE ACCESO ENTRE ZONA URBANA Y SECTOR BOCA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO"****, que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2021 del Pacto Funcional Golfo de Morrosquillo".*

Como plazo de ejecución para este proyecto, se estableció un término de Dieciséis (16) meses, el cual inicia con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato Específico. La concurrencia de estos elementos tuvo lugar el pasado 18 de Julio de 2022, con la firma del Contrato por los extremos contractuales y la expedición del Registro Presupuestal - Plan de Pagos No. RP2022-007599 del 21 de julio de 2022, suscrito por el responsable del control de presupuesto de ENTerritorio. Además, la aprobación de la Garantía por parte de ENTerritorio, tuvo lugar el pasado 06 de septiembre de 2022, por parte del Área de Procesos de Selección.

Igualmente, es preciso señalar que, en la Cláusula Tercera de este Contrato Específico, se designó al Municipio de San Bernardo del Viento -Córdoba, como Entidad Ejecutora, bajo los siguientes términos:

> ***"CLÁUSULA TERCERA. ENTIDAD EJECUTORA.*** *Se ha designado como entidad ejecutora del Contrato Especifico que se celebre al* ***MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO****, conforme se refiere en el oficio*

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

*radicado **DNP No. 20224333320961 de 20 de enero de 2022 / ENTerritorio No. 20224300020922 de 21 de enero de 2022**. La Entidad Ejecutora del proyecto de inversión se encargará de ejecutar contractual y presupuestalmente los recursos que le son transferidos por ENTerritorio, con ocasión de la financiación del proyecto de inversión, y será la responsable de realizar la vigilancia y el control de la ejecución contractual, en cuanto a los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los recursos asignados al proyecto, en los términos descritos en los artículos 2.2.13.1.1.6. y 2.2.13.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015".*

Ahora bien, y con relación al objeto de la presente verificación, en la Cláusula Sexta del Contrato Específico 115-2220691, se acordó realizar la primera transferencia de recursos, previo cumplimiento del siguiente hito:

"Una primera transferencia por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.257.082.382,00),una vez se suscriba el contrato específico, se apruebe la póliza, se realice la apertura de la cuenta especial para el manejo exclusivo de los recursos, se realice incorporación de estos recursos en el presupuesto de la Entidad Ejecutora, se presente la cuenta de cobro con sus soportes correspondientes y se cuente con la disponibilidad del PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2022 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales. (…)".

En cuanto al componente jurídico de la condición citada, es necesario que el municipio de San Bernardo del Viento - Córdoba en su calidad de Entidad Ejecutora, acredite la incorporación de estos recursos en el presupuesto de dicha Entidad. Por ello, en la documentación registrada bajo el consecutivo ENTerritorio No. 20224300328732 del 2 de Septiembre de 2022 se aportó el siguiente documento:

DOCUMENTO APORTADO	DESCRIPCIÓN
Decreto No. 0298 del 01 de Agosto de 2022	*"Por medio del cual se efectual unas modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2022".*

Conforme se refiere en el Artículo Primero del Decreto No. 0298 del 01 de agosto de 2022, se indica lo siguiente:

*"**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Municipio de San Bernardo del Viento en el presupuesto de la vigencia 2022, los rubros que se detallana continuación y en la cuantía especificada asi:*

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACION	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2023 (VIGENCIA FUTURA)	TOTAL
1	INGRESOS		2.257.082.382.00	5.266.525.559.00	7.523.607.941.00
1.1	Ingresos Corrientes		2.257.082.382.00	5.266.525.559.00	7.523.607.941.00
1.1.02	Ingresos no tributarios		2.257.082.382.00	5.266.525.559.00	7.523.607.941.00
1.1.02.06	Transferencias corrientes		2.257.082.382.00	5.266.525.559.00	7.523.607.941.00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		2.257.082.382.00	5.266.525.559.00	7.523.607.941.00
1.1.02.06.006.01	Aportes nación		2.257.082.382.00	5.266.525.559.00	7.523.607.941.00
1.1.02.06.006.01.2	Aportes nación - [illegible]	1.3.1.1.07 - Transferencias de capital de otras Entidades del [illegible]	2.257.082.382.00	[illegible]	7.523.607.941.00

Como puede observarse, en el numeral 1.1.02.06.006.01.2 se precisa el ingreso de recursos por la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($7.523.607.941,00),** valor establecido para el Contrato Específico 115-2220691.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

CQR COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VERIFICACIÓN

Conforme se soporta documentalmente en la información aportada por la el Municipio de San Bernardo del Viento-Córdoba, en relación al cumplimiento del requisito jurídico para efectuar el primer giro de recursos del Contrato Específico 115-2220691, esto es *"(…) se realice incorporación de estos recursos en el presupuesto de la Entidad Ejecutora (…)"*, **se emite concepto jurídico favorable** que acredita el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto No. 0298 del 01 de Agosto de 2022, motivo por el cual se pone de presente este concepto para que desde la Gerencia del Fondo Regional para los Pactos Territoriales, efectúe la transferencia anteriormente referida.

Atentamente,



MARCELA RAMIREZ ARIAS
Coordinadora Jurídica FRPT
Fondo Regional para los Pactos Territoriales - ENTerritorio

Elaboró: Yina Palomino Estrada. Profesional Jurídico FRCP



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Bogotá D.C, 08 de septiembre de 2022

Ingeniero:
WILLIAM MONROY TINJACA
Gerente Fondo Regional Pactos Territoriales
ENTerritorio

Asunto: Verificación técnica primer desembolso – Contrato Específico No. 115-2220691.

Cordial saludo,

Una vez revisados los requisitos establecidos en el contrato específico del asunto que tiene como objeto: *"ENTerritorio y el Municipio de San Bernardo del Viento, acuerdan suscribir un Contrato Específico derivado del Pacto Funcional Golfo de Morrosquillo, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto: "**CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA DE ACCESO ENTRE ZONA URBANA Y SECTOR BOCA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO**",* se pactó en la Cláusula Sexta lo siguiente:

*"(…) Una primera transferencia por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.257.082.382,00)**, una vez se suscriba el contrato específico, se apruebe la póliza, se realice la apertura de la cuenta especial para el manejo exclusivo de los recursos, se realice incorporación de estos recursos en el presupuesto de la Entidad Ejecutora, se presente la cuenta de cobro con sus soportes correspondientes y se cuente con la disponibilidad del PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2022 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales. (…)"*

Dentro de los requisitos anteriormente señalados, no se relacionan aspectos técnicos, por lo cual no se requiere revisión y verificación por parte de la coordinación técnica para el correspondiente desembolso.

Atentamente,

ING. DIONISIO ARANGO CANTILLO
Coordinador Técnico Unidad Desarrollo de Proyectos 3
FRPT – ENTerritorio.

Proyectó: Angélica Basto J. - Profesional técnica FRPT

Bogotá D.C, 09 de septiembre de 2022

PARA: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA**
Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales - FRPT

DE: **ADRIANA MILENA SANCHEZ ARTEAGA**
Coordinadora Financiera Fondo Regional para los Pactos Territoriales - FRPT

ASUNTO: Verificación Financiera - Primer Desembolso del Contrato Especifico 115-2220691 suscrito entre ENTerritorio y el Municipio de San Bernardo del Viento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado Dr. Monroy,

Una vez realizada la validación del cumplimiento de requisitos para la primera transferencia de recursos del Contrato Especifico No 115-2220691, me permito señalar que:

En atención a la **CLÁUSULA SEXTA**. **VALOR DEL CONTRATO Y DE LOS RECURSOS A TRANSFERIR Y FORMA DE TRANSFE RENCIA**: El valor total del Contrato Especifico asciende a la suma de SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/C ($7.523.607.941,00)

El DNP aportará el valor de SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE **PESOS M/CTE (7.523.607.941,00)** de los recursos que se encuentran en el Fondo Regional para los Pactos Territoriales los cuales serán transferidos a través de **ENTerritorio** en su calidad de administrador y operador del Fondo con fundamento en la instrucción de gasto remitida por DNP mediante radicado DNP No. 20224300020922 del 21 de Enero de 2022 cuyo desembolso será así:

1. Una primera transferencia por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.257.082.382,00)**, una vez se suscriba el contrato específico, se apruebe la póliza, se realice la apertura de la cuenta especial para el manejo exclusivo de los recursos, se realice incorporación de estos recursos en el presupuesto de la Entidad Ejecutora, se presente la cuenta de cobro con sus soportes correspondientes y se cuente con la disponibilidad del PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2022 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales.

El Municipio de San Bernardo del Viento mediante correo electrónico con radicado No 20224300328732 de fecha 02 de septiembre de 2022 y radicado No 20224300325102 de fecha 31 de Agosto de 2022 remitió información relacionada con el componente financiero del contrato en mención:

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

DOCUMENTOS REMITIDOS	CUMPLE		Observación
	SI	NO	
Incorporación de estos recursos en el presupuesto de la ENTIDAD EJECUTORA	X		Información recibida mediante correo electrónico radicado Enterritorio 20224300328732 de fecha 02 de septiembre de 2022
Certificación Bancaria - Bancolombia	X		Se evidencia certificación de Cuenta de Ahorros N° 105-4063866-2. BANCOLOMBIA, Información recibida mediante correo electrónico radicado Enterritorio 20224300325102 de fecha 31 de agosto de 2022.
Formato F-RI-01 Solicitud de Vinculación	X		Se evidencia F-RI-01 actualizado con la cuenta bancaria aperturada para el manejo exclusivo de los recursos del proyecto. Información recibida mediante correo electrónico radicado Enterritorio 20224300325102 de fecha 31 de agosto de 2022
Formato F-FI-06 Certificación de Cumplimiento para el Pago	X		Formato correctamente diligenciado. Información recibida mediante correo electrónico radicado Enterritorio 20224300336392 de fecha 08 de septiembre de 2022
Formato F-FI-10 Modelo Cuenta de Cobro	X		Formato correctamente diligenciado. Información recibida mediante correo electrónico radicado Enterritorio 20224300334672 de fecha 07 de septiembre de 2022

Respecto al cumplimiento de la CLAUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Numeral 2, Obligación 2.3, la Entidad Ejecutora apertura la cuenta de Ahorros No 105-4063866-2. BANCOLOMBIA, la cual genera rendimientos financieros, se encuentra exenta del Gravamen al Movimiento Financiero, retenciones, comisiones, IVA, gravámenes y demás gastos, se encuentra marcada como cuenta de carácter inembargable y se encuentra activa, de acuerdo con la certificación anexa.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

De igual manera la Entidad Ejecutora envía por medio de correo electrónico con radicado No. 20224300325102 de fecha 31 de Agosto de 2022 la certificación de tesorería informando las cotizaciones de los bancos con sus respectivas tasas de rentabilidad evidenciando el proceso de apertura de la cuenta y la mayor tasa de rentabilidad del mercado al momento de su apertura.

Por lo anteriormente relacionado, se recomienda realizar la primera transferencia de recursos del Contrato Especifico No 115-2220691 por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.257.082.382,00)**,** una vez se cuente con la aprobación y concepto favorable del cumplimiento de requisitos desde el componente técnico y jurídico y la aprobación del Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales.

Atentamente,

ADRIANA MILENA SANCHEZ ARTEAGA
Coordinadora Financiera Fondo Regional para los Pactos Territoriales - FRPT

Elaboro: PEDRO VENANCIO MANJARREZ CABANA – Profesional Financiero FRPT

La información correspondiente al PRIMER desembolso se puede verificar en la ruta:

https://fonade-my.sharepoint.com/personal/backuppro3_enterritorio_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=2%3AP0VIlH&at=9&CT=1662485339970&OR=OWA%2DNT&CID=c1d1dbbf%2D3b6f%2D5c28%2D1cdc%2D5fe4e07e9dde&id=%2Fpersonal%2Fbackuppro3%5Fenterritorio%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFRCP%5F%20Archivo%2FContratos%20de%20mandato%2F221009%2F04%2E%20CDerivada%2FNo%2E%20115%20CONTRATO%5FESPECIFICO%202220691%2F4%2E2%2E%20Seguimiento%2F4%2E2%2E3%2E%20Financiero

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo